1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0935.2023 de 2023	
Nombre completo del contratista: STEPHANIE AGUDELO GUTIERREZ	
Documento de identificación: 1114823983	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ABR/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Diez millones quinientos sesenta y nueve mil pesos ($10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$3.523.000	$3.523.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055201385 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8808142130 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/06/2023 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

   Evidencias:
   - Orientación psicosocial de 15 estudiantes de la Institución Educativa Manuel María Mallarino con su respectivo formato de atención y seguimiento durante este periodo; además de la remisión externa a quien corresponda. Se presentaron cuatro casos de Convivencia Escolar, siete casos de afectación emocional y 2 casos de violencia sexual.

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes en la IEO Manuel María Mallarino.

   Evidencias:
   - Tres jornadas de acompañamiento con docentes durante este periodo sobre la ley 1620, protocolos de atención y formatos de activación y seguimiento con la intención de reforzar conocimientos y experiencias que permitan un adecuado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

manejo de las situaciones y apoyo a cada uno de los estudiantes, con su respectivo formato de planeación de taller y listado de asistencia.

- Una jornada de acompañamiento con familias durante este periodo en este caso focalizadas sobre la forma de acompañar y orientar a sus hijos; comprendiendo a sus pares bajo el valor del respeto; la jornada con su respectivo formato de planeación de taller y listado de asistencia.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral, en este periodo.

    - Cuatro talleres con estudiantes en el respectivo formato de planeación de la actividad y listado de asistencia correspondiente, donde se focalizó el afrontamiento y gestión de emociones y Bullying.

4. Acompañó y participó de las asistencias técnicas y programaciones mensuales según las necesidades establecidas desde supervisión y a nivel zonal.

Evidencias:

- Acta de Asistencia Técnica sobre el debido proceso con el componente jurídico
- Acta de la reunión zonal realizada desde coordinación de zona con su respectivo listado de asistencia y cargado en la correspondiente carpeta del Mapa de Navegación.

5. Realizó articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia con la Patrulla Purpura – Policía y Red de Salud Norte.

Evidencias:

- Correos electrónicos de la solicitud y la respuesta a las entidades nombradas anteriormente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar de la Institución Educativa Manuel María Mallarino.

Evidencias:

- Formato de planeación de apoyo al proceso de diagnóstico de la convivencia escolar con su correspondiente diligenciamiento.
- Manual de Convivencia con ajustes.
- Plan de Acción del año anterior para así verificar su actualización.
- Correo electrónico recordando la entrega para el mes de junio de la Actualización completa del Manual de Convivencia.

7. Acompañó a la Institución Educativa Manuel María Mallarino en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

Evidencias:

- Matriz de reporte de situaciones desde la plataforma SIUCE, según orientaciones dadas por el COMCE.

8. Acompañó el proceso de actualización del manual de convivencia de las Institución Educativa Manuel María Mallarino

Evidencias:

- Correo electrónico recordando la entrega final del Manual de Convivencia para el mes de junio, ya que el manual de la IE cuenta con las orientaciones dadas y lo estipulado por la ley faltando aspectos relacionados a la forma del documento.

9. No respondió peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos, en este periodo dado a que no fueron solicitadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental cargado en la carpeta correspondiente.

Recibo a Satisfacción de Servicios

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



___
Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 02 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.